

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

50

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LACTEOS SAN ANTONIO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- Las escrituras públicas de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "LACTEOS SAN ANTONIO S.A.", se otorgaron en Cuenca, el 12 de junio de 1992 y el 21 de julio de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 92-3-1-1-419 de (27) de julio de 1992; y, se han inscrito en el registro mercantil, el 5 de Agosto de 1992

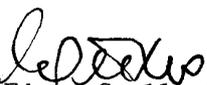
2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de las referidas escrituras públicas, el señor Alejandrino Moncayo Alvarado, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía "LACTEOS SAN ANONIO S.A.". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil viudo y domiciliado en la ciudad de Cuenca, república del Ecuador.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$22'116.660,00, en numerario; \$ 2'059.731,47, mediante compensación de créditos; \$ 75'283.735,52, mediante utilidades no distribuidas, quedando el saldo a pagarse en el plazo de dos años de \$ 177'001.873,01.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto, que dirá: "El capital social de la compañía es el de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SUCRES, dividido en quinientas cincuenta y dos mil novecientas veinte y cuatro acciones de UN MIL SUCRES CADA UNA, las mismas que serán numeradas desde el cero cero cero cero cero uno al quinientos cincuenta y dos mil novecientos veinte y cuatro inclusive."

Cuenca, a 7 de Agosto de 1992


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario el
...f...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____
